

Fecha: 03-06-2025  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera  
Tipo: Noticia general  
Título: **Gobierno estima que proyecto de aborto libre costaría \$ 2.600 millones en su primer año**

Pág. : 5  
Cm2: 291,4

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad:  No Definida

# Gobierno estima que proyecto de aborto libre costaría \$ 2.600 millones en su primer año

Así se desprende del informe financiero de la propuesta de ley del Ejecutivo, el que considera la interrupción quirúrgica en el 5% del total de casos y a través de fármacos en el 95% restante.

## Ignacia Canales

Este lunes el gobierno ingresó al Congreso su proyecto de aborto sin causales. Así es, ahora también es posible observar el informe financiero de la iniciativa de la que ya se conocían algunos detalles.

Este documento, abordado durante la jornada por la ministra de Salud Ximena Aguilera con motivo de una sesión de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, especifica que el modelo de atención que propone el proyecto incluye prestaciones en nivel primario y hospitalario, lo que dependerá de la semana de gestación o complejidad de cada caso. En ambos niveles de atención se considera el método de interrupción a través de fármacos (estimando una utilización en el 95% de los casos), y, en el nivel hospitalario se considera además, la interrupción quirúrgica (5% del total de casos).

Además, el informe detalla que "dada la naturaleza del proyecto de ley y las materias que regula, su implementación irrogará un mayor gasto fiscal. Y es que a par-

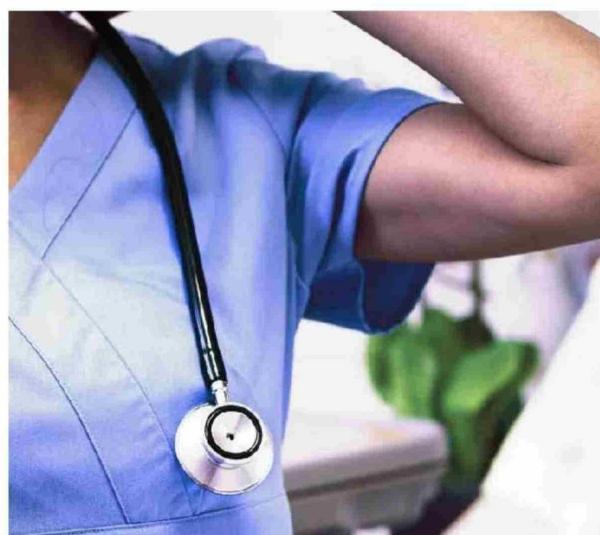
tir de estadísticas de organismos internacionales y estudios realizados en Chile, se ha estimado una tasa de intervención de 8 por cada 1.000 mujeres en edad fértil, lo que correspondería a 34.248 casos".

En ese contexto, las estimaciones de Hacienda afirman que la implementación del proyecto de ley tendría un costo estimado de \$ 2.600 millones en su primer año, para llegar a \$ 2.580 millones en régimen.

"Este costo es sin perjuicio de los ahorros eventuales de las hospitalizaciones que se evitarían producto de los abortos clandestinos que dejarían de producirse", suma.

Durante la jornada se determinó que el nuevo proyecto de aborto libre primero se discutirá en la Comisión de Salud de la Cámara, luego en la de Constitución, y después, en Hacienda.

Aguilera, además, entregó cifras sobre la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en tres causales: entre 2018 y 2025 un total de 6.249 mujeres se han acogido a la ley. De ellas, 5.324 optaron por interrumpir el embarazo, es decir, el 85%. ●



► El proyecto se discutirá en la Comisión de Salud de la Cámara.